UNSCH ESCUELA DE POSGRADO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 00005-2023-UNSCH-EPG/D

Ayacucho, 09 ENE 2023

Visto el memorando presentado por el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación, sobre aprobación del Plan de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud S/N y con registro de Trámite Nº 2272948, presentado por el Bach. Jhonatan HINOSTROZA PALOMINO de la Maestría en Docencia Universitaria, solicita la revisión, aprobación e inscripción del Plan de Tesis: **INVESTIGACIÓN FORMATIVA Y ACTITUD HACIA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE ESTUDIANTES DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES – UNSCH - 2022;**

Que, con Memorando Nº 01283-2022-EPG-UNSCH/D de fecha 23 de noviembre de 2022 el Director de la Escuela de Posgrado deriva la solicitud a la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación, para los fines pertinentes;

Que, con Memorando Nº 0395-2022-UNSCH-FCE-UPG de fecha 25 de noviembre de 2022 el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación deriva al Dr. **Oscar GUTIÉRREZ HUAMANÍ** (Asesor) para su revisión y aprobación en el plazo establecido en el Reglamento de la Escuela de Posgrado;

Que, con Dictamen Nº 01-2022-CDBT.FCE-UNSCH de fecha 02 de enero de 2023 el asesor emite el dictamen favorable de aprobación de plan de tesis en mención presentado por el recurrente;

Que, con Memorando Nº 0007-2023-UNSCH-FCE-UPG de fecha 03 de enero de 2023, el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación eleva el dictamen al Director de la Escuela de Posgrado para su aprobación a través de un acto resolutivo;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 128º, inciso m) del Reglamento de la Escuela de Posgrado;

El Director, en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el Plan de Tesis titulado: **INVESTIGACIÓN FORMATIVA Y ACTITUD HACIA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE ESTUDIANTES DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES – UNSCH - 2022,** presentado por el Bach. Jhonatan HINOSTROZA PALOMINO de la Maestría en Docencia Universitaria.

Artículo 2º.- TOMAR conocimiento de la designación al Dr. **Oscar GUTIÉRREZ HUAMANÍ** como Asesor del Plan de Tesis en mención.

Artículo 3º.- DISPONER el registro del Plan de Tesis en el libro de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
ESCUELA DE POSGRADO

Dr. Emilio G. Ramírez Roca
Director (e)